

INE aprueba presidencias de organismos públicos

Avanza trabajo de distritación electoral en Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco

Redacción

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la designación de las Presidencias Provisionales de los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades de Baja California Sur, Nuevo León y Tabasco.

Las presidencias quedarán a cargo del Consejero Chikara Yanome, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS); la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC Tabasco) y el Consejero Luigui Villegas Alarcón, en la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL).

PROCESOS DESIERTOS

Al presentar el proyecto, la presidenta de la Comisión de Vinculación con organismos públicos locales, Dania Ravel, recordó que a pesar de que en días pasados se designaron 13 presidencias y 34 Consejerías en 24 entidades,

cinco procesos fueron declarados desiertos.

Aclaró, que el Consejo General deberá emitir otra convocatoria e iniciar un nuevo procedimiento para seleccionar y designar a alguna persona para cubrir estas vacantes que hoy serán ocupadas de forma provisional.

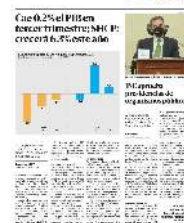
POR LA DEMOCRACIA

La Consejera Dania Ravel confió en que durante el periodo que ejerzan las presidencias provisionales cumplan cabalmente con las tareas constitucionales y legales que tienen encomendadas, siempre en beneficio de la democracia y la

ciudadanía.

La implementación de las OPL en el Sistema Electoral Mexicano, obliga a que las designaciones sean para figuras incuestionables con integridad profesional, acorde al tamaño de la responsabilidad, lo que hace indispensable un análisis y diagnóstico serio de este mecanismo de designación, su planeación y fases •

El mecanismo de designación se da luego de un análisis a figuras incuestionables con integridad profesional





Lorenzo Córdova, presidente del INE, en la sesión extraordinaria.

